

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.089/2021

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2021 se acordó aprobar inicialmente el PROYECTO EXPROPIACION FORZOSA TASACIÓN CONJUNTA CONEXIÓN C/JARDIN C/AGUA

La relación individualizada de bienes y derechos a expropiar y sus propietarios o titulares es la siguiente:

CALLE AGUA, 6

Titular: Juan Antonio Hernández Soler casado con Providencia Membrives Burgos

Referencia Catastral: 8998004UH7089N0001PB

CALLE AGUA, 8

Titular: Juan Antonio Hernández Soler y Providencia Membrives Burgos

Referencia Catastral: 8998005UH7089N0001LB

CALLE JARDIN, 13

Titulares: D. Antonio García García y D^a Ana Camino Yeste

Referencia Catastral: 8998019UH7089N0001EB

CALLE JARDIN, 9 Duplicado

Titular: Jose Juan Antonio, Matías Francisco, Antonio y Catalina Cañas Delgado

Referencia Catastral: 8998021UH7089N0001JB

Se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: www.montoro.es.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 14 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia. (GEX 4407/2021)

Montoro, 18 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.